



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.278.-

MAT: Llama a licitación
Implementación Proyectos
FNDR 2012

Laja, 21 de marzo de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Bases de licitación sobre "Implementación Proyecto FNDR 2012, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas"".
- 2.- Informe N°58 de fecha 21 de marzo de 2013, emitido por la Directora (I) del DAEM, donde se indica la necesidad de rebaja el plazo de publicación de la licitación en el portal www.mercadopublico.cl.
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°62 de fecha 21 de marzo de 2013, del Departamento de Educación Municipal.
- 4.- Solicitud de pedido N° 177 de fecha 21 de marzo de 2013, emitida por la Unidad de Coordinación del Departamento de Educación de Laja.
- 5.- D.A. N°4458 de fecha 12 de diciembre de 2012, que autoriza el traspaso de fondos al Departamento de Educación Municipal de Laja.
- 6.- D.A. N° 3664 de fecha 23 de octubre de 2012, que aprueba Convenio de Transferencia de recursos, subvención deportiva FNDR 2012, suscrito entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Laja de fecha 10/08/2012, para la ejecución del Proyecto deportivo del Concurso 2% del FNDR, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas".
- 7.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **LLÁMESE**, a licitación pública para la adquisición de "Implementación Proyecto FNDR 2012, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas"", a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública entre 100 a 1.000 UTM (LE).

2.- **APRUÉBESE** las Bases de licitación sobre "Servicio de alimentación Proyecto FNDR 2012, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas"".

3.- **DESÍGNESE**, la unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación sobre "Servicio de alimentación Proyecto FNDR 2012, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas"", que estará conformada por: Directora (I) del DAEM o quien la reemplace, Jefe de Administración y finanzas del DAEM o quien lo reemplace, Coordinador del área Extraescolar del DAEM o quien la reemplace.



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.278

4.- REBÁJESE a 05 días corridos el plazo de publicación en el portal www.mercadopublico.cl, según lo señalado en el artículo N°25, inciso quinto del Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

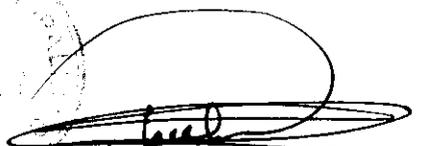
5.- IMPÚTESE, el gasto que irrogue el presente decreto a la cuentas complementarias N° 114 05 09 “Fondos FNDR Proyectos y a la N°114 09 001 “Escolares de Laja se destacan 2012” del presupuesto vigente del Departamento de administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓